

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global por la USAL. Facultad de Educación

Plan de estudios

Tabla 1. Distribución del plan de estudios del Master por tipo de materia y créditos

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Obligatorias (OB)	18
Optativas (OP)	24
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	6
Trabajo Fin de Master (TFM)	12
TOTAL	60

Tabla 2. Organización temporal del plan de estudios por semestre, nº de ECTS y tipo de asignatura

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	ECTS	Tipo	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	ECTS	Tipo
Modos de pensar y hacer hoy teoría de la educación	3	OB	Optativas de Especialidad 1 ó 2 por un total de 6 ECTS (2 asignaturas)	6	OP Esp
La investigación en historia de la educación	3	OB	Optativas (2 asignaturas)	6	OP
Postmodernidad y dinámicas globales en educación comparada e internacional	3	OB			
Intervención e investigación en pedagogía social	3	OB			
Recursos y procesos de investigación educativa	3	OB			
Optativas/Obligatorias de Especialidad 1 ó 2 por un total de 12 ECTS (4 asignaturas)	12	OP/Obl Esp	Prácticas Externas	6	PE
Diseño del Proyecto de Trabajo Fin de Máster	3	OB	Trabajo Fin de Máster	12	TFM
Total ECTS a cursar por el estudiante	30		Total ECTS a cursar por el estudiante	30	

Tipo de optativa: [OP/Obl Esp1 = Optativa que es obligatoria de la Especialidad 1], [OP Esp 1 = Optativa de la Especialidad 1], [OP/Obl Esp2 = Optativa que es obligatoria de la Especialidad 2], [OP Esp 2 = Optativa de la Especialidad 2]

El estudiante ha de elegir una de las dos especialidades que ofrece el Máster (Ver tabla 3)

1. **Especialidad en Pedagogía Social**, orientada a la intervención educativa en diferentes ámbitos y grupos sociales: diagnóstico, planificación, evaluación y gestión de programas, servicios y espacios de intervención socioeducativa.
2. **Especialidad en Formación y Gestión de la Calidad en Educación**, orientada a la gestión de calidad de sistemas y centros educativos, las políticas y reformas educativas, los modelos de formación y de cooperación internacional.

El estudiante ha de cursar las cuatro asignaturas optativas que son obligatorias en su especialidad (12 ECTS) y al menos dos asignaturas optativas de su especialidad (6 ECTS). Para las otras dos asignaturas optativas que ha de cursar (6 ECTS), puede elegir o bien una optativa de su propia especialidad y la otra de la otra especialidad o ambas optativas de la otra especialidad.

Tabla 3. Distribución de las asignaturas optativas (obligatorias de especialidad) por especialidad, número de ECTS y Semestre

Especialidad	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
Especialidad 1: Pedagogía Social (24 ECTS) [12 ECTS de OP/Obl Esp 1 + 6 ECTS de OP Esp 1 + 6 ECTS de Optativas]	Comportamiento violento: prevención e intervención socioeducativa	3	OP/Obl Esp1	S1
	Calidad de Vida, educación y sostenibilidad	3	OP/Obl Esp1	S1
	Ciudadanía, educación y participación social	3	OP/Obl Esp1	S1
	Estudios culturales y exclusión social	3	OP/Obl Esp1	S1
	Educación, entorno y desarrollo	3	OP Esp 1	S2
	Gestión de equipamientos y recursos socioeducativos	3	OP Esp 1	S2
	Ámbitos emergentes de Intervención Socioeducativa	3	OP Esp 1	S2
Especialidad 2: Formación y Gestión de Calidad en la Educación (24 ECTS) [12 ECTS de OP/Obl Esp 2 + 6 ECTS de OP Esp 2 + 6 ECTS de Optativas]	Globalización y gobernanza en educación	3	OP/Obl Esp2	S1
	Transferencia y experimentación de reformas educativas	3	OP/Obl Esp2	S1
	Políticas y prácticas de educación y calidad de la educación	3	OP/Obl Esp2	S1
	Pensamiento pedagógico contemporáneo: discursos y prácticas	3	OP/Obl Esp2	S1
	Sociedades del aprendizaje, identidades culturales y ciudadanía	3	OP Esp 2	S2
	Cooperación educativa y modelos de desarrollo de excelencia	3	OP Esp 2	S2
	Gestión y evaluación de sistemas y centros educativos de excelencia	3	OP Esp 2	S2

Nota: [OP/Obl Esp1 = Optativa que es obligatoria de la Especialidad 1], [OP Esp 1 = Optativa de la Especialidad 1], [OP/Obl Esp2 = Optativa que es obligatoria de la Especialidad 2], [OP Esp 2 = Optativa de la Especialidad 2]

Nota: El estudiante ha de cursar las cuatro asignaturas optativas que son obligatorias en su especialidad (12 ECTS) y al menos dos asignaturas optativas de su especialidad (6 ECTS). Para las otras dos asignaturas optativas que ha de cursar (6 ECTS), puede elegir o bien una optativa de su propia especialidad y la otra de la otra especialidad o ambas optativas de la otra especialidad.